



PEDIDO DE INFORME LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ARTÍCULO 1º. Presencia y actividades del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la Provincia de Entre Ríos, sus delegaciones, centros de desarrollo, oficinas o nodos operativos del INTI en territorio entrerriano e indique si se han desarrollado en los últimos cinco años, proyectos conjuntos entre el INTI y empresas, cooperativas, pymes o instituciones educativas de la Provincia.

ARTÍCULO 2º. Detalle sobre convenios o vínculos institucionales existentes en la actualidad entre la Provincia de Entre Ríos y el INTI.

ARTÍCULO 3º. Medidas o gestiones que ha realizado el Poder Ejecutivo Provincial para fortalecer la presencia del INTI en Entre Ríos.

ARTÍCULO 4º. Detalle sobre la existencia de alguna política pública provincial activa que contemple la articulación con organismos nacionales de ciencia, tecnología e innovación como el INTI.

ARTÍCULO 5º. Indique si se han registrado recortes presupuestarios, cierre de oficinas, cese de servicios o despidos de personal vinculado al INTI en la provincia desde diciembre de 2023 a la fecha.



FUNDAMENTOS:

La presente solicitud de informe se impone ante la grave situación que impacta en el desarrollo de la industria de nuestra provincia a partir del decreto N° 462/25 del presidente de la Nación que elimina la descentralización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

El INTI es un organismo público con 68 años de trayectoria, que actualmente desarrolla más de 8.500 servicios a la industria nacional, distribuidos en siete áreas estratégicas: Metrología y Certificación, Competitividad Industrial, Innovación, Alimentos, Energía, Tecnología y Sustentabilidad.

Desde su creación, el INTI ha sido una herramienta clave para el desarrollo de la producción local, el agregado de valor, la calidad industrial y la generación de empleo. En este contexto, preocupa la escasa visibilización y potencial debilitamiento de sus actividades en nuestra provincia. Particularmente, se han recibido inquietudes desde sectores productivos y cooperativos del sur entrerriano, como por ejemplo desde Gualaguaychú, que manifiestan la falta de acceso a los servicios del INTI y la necesidad de mayor presencia institucional del organismo en el territorio. Cabe destacar que en el año 2015 se constituyó la Unidad de Extensión del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en Gualaguaychú, en el marco de una política orientada a federalizar la asistencia técnica, los servicios de calidad y el acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas del interior del país. Desde su instalación en el Parque Industrial local, gracias a un convenio con el Municipio y la Corporación del Desarrollo de Gualaguaychú (CODEGU), esta unidad brindó soporte clave a cooperativas, industrias y emprendimientos regionales. No se trataba de una mera oficina administrativa, sino de un espacio con profesionales altamente capacitados que ofrecían ensayos, certificaciones, asesoramiento técnico e innovación aplicada al entramado productivo entrerriano. El cierre de esta unidad, dispuesto en 2024 por resolución de las autoridades nacionales del INTI en el marco de un plan de ajuste que implicó el desmantelamiento de más de 20



sedes regionales, constituye un grave retroceso. La medida, agravada ahora por el DNU 462/2025 que transforma al INTI en una estructura centralizada y limitada afectando directamente el desarrollo industrial, la equidad territorial y la soberanía tecnológica de nuestra provincia. Por ello, y considerando la importancia estratégica que tiene el INTI para la soberanía tecnológica e industrial de Entre Ríos, resulta urgente exigir que se garantice el acceso de los sectores productivos entrerrianos a los servicios técnicos que históricamente brindaba este organismo en pos del desarrollo local, la generación de empleo y el fortalecimiento de la industria. Por lo expresado, y considerando la responsabilidad del Gobierno Provincial en el desarrollo de la industria entrerriana, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.

Autoria de la Diputada Arrozogaray

Coautoría de los Diputados: Seyler, Decco, Avila, Moreno